



**JUSTICIA DE PAZ**

**Alicia**

PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

COPIA ACTA

JUZGADO DE PAZ DE ALICIA, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a 30 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, por recibido el oficio que antecede, procédase a su diligenciamiento en la forma solicitada. Seguidamente y en cumplimiento a lo ordenado en los autos caratulados: **“MUNICIPALIDAD DE ALICIA C/ BARONE, RUBY DARIO – EJECUTIVO FISCAL- EE”, (Expte. número 12719165)** que se tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal - Las Varillas, me constituyo junto al Martillero Héctor Amadío, Matrícula 01-1995, se adjunta Autorización del Martillero Borgognoni, en el inmueble inscripto en la MATRICULA N° 745644 (30-02) SAN JUSTO, cuya ubicación se describe en el oficio que antecede, de esta localidad de Alicia, adjuntando a la presente plantilla de Registro de Propiedades de la Dirección General de Catastro, donde se individualiza la ubicación del inmueble, y procedo a **CONSTATAR SUS MEJORAS Y ESTADO DE OCUPACIÓN:** siendo atendida por el Sr. Mario Bodritto, D.N.I. N° 14.295.039, quien manifiesta ser sobrino del demandado y ser heredero del mismo, quien falleció el 01 de julio de 2024. En el lote de terreno se encontrará una vivienda cuyo domicilio es Corrientes N° 446, teniendo placa identificatoria, ubicada entre calles Mitre y Saenz Peña de esta localidad. Se trata de una vivienda de material tradicional en mal estado de conservación, posee un comedor, dos dormitorios, cocina, un baño con inodoro y pileta, un garage con portón de chapa. Todos los pisos son de cemento, paredes y techos revocados en mal estado, con revoque caído. En la cocina hay un bajo mesada sin ningún otro mueble. Cuenta con los servicios de luz eléctrica, gas natural y agua corriente; zona de internet. Aberturas interiores no posee, puerta de acceso principal de chapa con vidrio, ventanas de madera con persianas plásticas y otras

con tejido mosquitero roto. Patio de tierra, en el lado Oeste tapial medianero de ladrillo tipo block, asador de material roto, sin ningún otro cierre perimetral. Vereda de ladrillo y tierra tiene entrada sin portón de ingreso en su costado Este, calle Corrientes está asfaltada. Está sin ocupantes, la llave del inmueble está en posesión del Sr. Bodritto. Finalizado el acto previa lectura y ratificación, firman ante mí. Doy Fe.

Se abona arancel de Ley \$ 15.070.-



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final flourish.

Patricia Chinchurreta  
JUEZ DE PAZ